



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comunicado

Telefónica

UGT exige un amplio esfuerzo económico global que conduzca a un acuerdo en ERE y Convenio

Madrid, 30 de junio de 2011

En la 8ª reunión del Convenio la empresa ha entregado **un nuevo texto** que según afirman quiere recoger lo máximo posible de los postulados de la parte social, en aras de alcanzar un acuerdo.

Analizado el nuevo texto, desde **UGT** valoramos positivamente que se haya atendido nuestra demanda respecto a la cuantía de **la partida de Fondos Sociales, recuperando la existente en el anterior convenio**, aún a pesar de la posible disminución de plantilla con motivo del ERE, el **adelanto de la percepción de la paga extra de julio** y la retirada de otros aspectos que hasta la fecha considerábamos regresivos desde **UGT**.

Sin embargo, insistimos en que aún no se han atendido demandas concretas de **UGT**, como son el **día adicional** de convenio, **la ampliación del aval para la adquisición de la vivienda habitual**, o la propia **vigencia del convenio**, que creemos que, si finalmente éste se ajusta a los parámetros de estabilidad laboral y económica que perseguimos, debe ser la máxima posible, insistiendo, al igual que en el ERE, en un horizonte a cinco años.

En cuanto a la oferta económica, valoramos que la dirección de la empresa reconozca nuestra reivindicación de introducir la **fórmula de revisión apoyada en el IPC real**, tal y como hemos venido demandando desde **UGT** y que se estableció en la resolución mayoritaria del CI del pasado día 27 de junio.

Dicha oferta, si bien es cierto que supone una mejora sobre la anterior, consideramos que el primer tramo del 1% consolidable supone una oferta insuficiente, y a su vez la fórmula de revisión salarial, al ligarla al grado de cumplimiento del OIBDA en el tramo entre el 99% y el 100%, no garantiza ante todas las eventualidades el mantenimiento del poder adquisitivo, aspecto que desde **UGT** consideramos irrenunciable.

Aun no siendo objeto de la reunión, pero ante la falta de reuniones y la premura de los plazos sobre el ERE, hemos manifestado que aunque la oferta respecto al mismo ha sido establecida en parámetros similares a los de anteriores acuerdos e incluso mejorada en algún caso, sería necesario **eleva el porcentaje de indemnización** así como **aumentar el porcentaje de creación de empleo** asociado al mismo.

Como hemos venido afirmando desde el comienzo de la negociación, reiteramos que para **UGT** esta negociación forma un todo, por lo que **valoraremos en su conjunto todo aquello que actualmente está en discusión**, independientemente del foro en que se esté tratando, por lo que **nuestro posicionamiento dependerá tanto de la propuesta de convenio, como de la oferta del ERE** así como **la respuesta a nuestra demanda para la integración de móviles**, aspecto éste, que no parece haber tenido eco en las demás organizaciones sindicales y que por nuestra parte necesita de una respuesta clara y precisa de forma paralela al resto de acuerdos.

Hemos concluido expresando que **valoramos todos los avances habidos hasta la fecha en la negociación**, habida cuenta de que muchos responden a las demandas de **UGT** pero en el aspecto fundamental sobre el que tenemos que llegar a un punto de acuerdo es **la cláusula económica, que condicionará particularmente nuestro posicionamiento** favorable o desfavorable hacia la firma del Convenio.